

Polémica en Chile: la Justicia suspendió una deuda multimillonaria a hija de Pinochet



Polémica Chile. El Tribunal Constitucional chileno (TC) suspendió, al menos provisionalmente, una deuda por cuatro millones de dólares que **Jacqueline Pinochet**, hija del exdictador Augusto, tenía con el Servicio de Impuestos Internos (SII).

La hija menor del **matrimonio Pinochet-Hiriart** presentó una deuda neta de 309 millones de pesos chilenos (**aproximadamente 370.000 dólares**) hace unos 20 años, monto que sufrió un **incremento de un 800%** por conceptos de multas, intereses y reajustes.

En detalle, el ente fiscalizador de impuestos de Chile, el SII, **sumó al monto original cerca de 2.500 millones** de pesos por concepto de intereses, más de 360.000 pesos por conceptos de reajuste y otros 129.000 por multas.



Augusto Pinochet. Foto: REUTERS.

La defensa de Pinochet **calificó el incremento** de la deuda como «un aumento artificial y desproporcionado», debido a que «multiplican en más de ocho veces la supuesta deuda tributaria y se transforma en una sanción de plano que le produce un despojo sustancial de recursos», según tuvo acceso el medio La Tercera.

Esto significaría una **vulneración al artículo 53 del Código Tributario chileno**, que establece cómo se fija el cálculo de intereses de una deuda, por lo que la defensa alega que fueron vulnerados los «derechos de igualdad ante la ley» de su representada sin «derecho al procedimiento racional y justo», tras ser sancionada sin poder defenderse.

Detalles del fallo

La decisión del **Tribunal Constitucional**, en fallo dividido, concluyó que el requerimiento presentado por Pinochet «cumple con los requisitos de forma» y determinó acogerlo, lo que resultó en dejar pausada la gigantesca deuda demandada por el SII al menos «hasta que se resuelva acerca de la admisibilidad del requerimiento».



No es la primera vez que la familia Pinochet-Hiriart entra en conflicto con el SII, pues la esposa del dictador, **Lucía Hiriart**, quien falleció en 2021, acudió a la Corte Suprema para evitar pagar un monto cercano a los 100 millones de pesos en impuestos por la herencia de su padre.

Fuente: Diario 26